

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 De Diciembre Del 2013

1. - Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

(Expresado en dólares)

BANCOS	2013
Bolivariano	38,69
Pichincha	1.440,65
TOTAL	1.479,34

2. - Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2013, la cartera de créditos se resume así:

(Expresado en dólares)

	2013
Cuenta por Cobrar Rio Napo	21.265,20
Cuenta por Cobrar Incopro	10.150,00
Otras Cuenta por Cobrar	3.000,00
TOTAL CARTERA	34.415,20

3. - Credito Tributario

Un resumen de crédito tributario que se mantiene con el SRI al 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2013
Credito Tributario IVA	215,59
Credito Tributario IR	3.861,13
TOTAL	4.076,72

4. - Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

(Expresado en dólares)

Saldo inicial	111.572,33
Depreciación Acumulada al 31/12/2012	436,51
Gasto Depreciacion 2013	482,05
Saldo neto al fin del año	110.653,77

5. - Obligaciones Patronales

Un resumen de obligaciones patronales por pagar al 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

(Expresado en dólares)

	2012
<u>BENEFICIOS SOCIALES</u>	
Vacaciones	404,70
Décimo Tercero	984,96
Décimo Cuarto	256,45
Sueldo por Pagar	19,58
Fondo de Reserva	1,80
15% Participación Trabajadores	(i) <u>188,53</u>
Subtotal	1.856,02
<u>IESS POR PAGAR</u>	
12.15% Aporte Patronal	41,72
9,35% Aporte Personal	<u>32,11</u>
Subtotal	73,83
TOTAL	<u>1.929,85</u>

- (i) De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, las compañías, deben distribuir entre sus empleados y funcionarios el 15% de las utilidades antes del pago del Impuesto a la renta.

(Expresado en dólares)

Utilidad del Ejercicio	<u>1.256,79</u>
Base para el cálculo del 15% P.T.	1.256,79
15% Participación Trabajadores	188,52

6. - Obligaciones Fiscales por Pagar

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2013 se presentan a continuación:

(Expresado en dólares)

	2012
Cuentas por Pagar SRI	22,18
22% Impuesto a la Renta	(i) <u>282,49</u>
TOTAL	304,67

- (i) Mediante circular DGCCGC12-00013, publicada en el registro oficial 756 del 30 de Julio del 2012, una reconciliación del impuesto a la renta, calculado de acuerdo con la tasa impositiva legal es como sigue:

(Expresado en dólares)

Utilidad del Ejercicio	1.256,79
Menos: 15% Participación Trabajadores	188,52
Más: Gastos no deducibles	529,97
Menos: Amortización pérdidas años anteriores	<u>314,20</u>
Base para el cálculo del impuesto a la renta	1.284,04
22% Impuesto a la Renta	282,49

7. .- Cuentas por Pagar

Un resumen de las obligaciones al 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

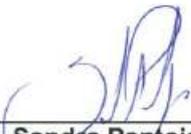
	(Expresado en dólares)
	2013
Cuenta por Pagar Maincopetro	22.809,68
Cuenta por Pagar Arias Lino	<u>1.532,70</u>
TOTAL	24.342,38

8. .- Obligaciones a Largo Plazo

Un resumen de otros pasivos por pagar al 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

	(Expresado en dólares)
	2013
Cuentas por Pagar Accionista	62.174,16
Intereses por Pagar	<u>22.033,85</u>
TOTAL	84.208,01

Atentamente;



Sandra Pantoja
CONTADORA